



**EDICTO  
AYUNTAMIENTO DE ALTEA**

Por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Altea, en fecha 13 de julio de 2021, se ha dictado Decreto con número 2021-1758, cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

De acuerdo con lo dispuesto en las Bases Especificas para la provisión de puesto denominado Jefatura Servicio de Urbanismo y Medio Ambiente por el sistema de libre designación, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A1, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de mayo de 2021, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 94 de fecha 20 de mayo de 2021 y en el Boletín Oficial del Estado nº 156 de fecha 1 de julio de 2021, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, de conformidad con lo previsto en Base Cuarta de las mencionadas Bases.

Visto del Informe Técnico de Recursos Humanos de fecha 13 de julio de 2021 en el que se hace constar que la única instancia registrada, la presentada por Estefanía Martínez Martínez, incluye la documentación necesaria para ser admitida en el procedimiento de acuerdo con la Base Cuarta, cumple con los requisitos previsto en la Base Tercera punto primero acompañándose de méritos y documentación a valorar de acuerdo con la Base Tercera punto segundo, no siendo procedente requerimiento de subsanación conforme a la Base Quinta.

Y en virtud de la competencia que me atribuye el artículo 21.1, apartado h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **VENGO EN RESOLVER:**

**PRIMERO:** Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, del proceso para la provisión de puesto denominado Jefatura Servicio de Urbanismo y Medio Ambiente por el sistema de libre designación, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A1.

**Aspirantes admitido/as y excluidos/as:**

NÚMERO	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	ESTADO
1	MARTINEZ MARTINEZ	ESTEFANIA	**0037**	ADMITIDA

**SEGUNDO.-** Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en la sede electrónica [altea.sedelectronica.es](https://altea.sedelectronica.es), conforme a las bases que rigen el presente proceso selectivo.

Altea, en fecha y firma al margen indicado.  
Fdo. El Concejal Delegado de Recursos Humanos

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

